

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Acta de Apertura Electrónica, Admisión, Evaluación, Calificación de Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección

Adjudicación Simplificada N° 002-2023-IVPCHZ/CS-1

En la ciudad de Carhuaz, Provincia de Carhuaz, Región Ancash, siendo las 17:10 horas del día **22 del mes de mayo del año 2023**, en la OFICINA DE LOGISTICA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CARHUAZ, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **Resolución del Comité Directivo IVP-Carhuaz N° 018-2023/CD.P**, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-IVPCHZ/CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: “AN-1095: EMP AN-1094 (DV TRANCAPAMPA) – TRANCAPAMPA (KM 1+730); AN-1094: PTE ATAQUERO (KM 1+770) – SAUCEPUQUIO (KM 12+370); DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON UNA LONGITUD DE (12.330 KM)**, a fin de efectuar la **APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, proceden a realizar las siguientes actividades.

Mencionar que, conforme al cronograma, se programó como fecha del otorgamiento de buena pro el día 18 de mayo, sin embargo, por la alta carga laboral del comité, no se ha podido realizar en la fecha programada, en tal sentido, se ofrecen las disculpas del caso.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

COMITÉ DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-IVPCHZ/CS-1¹			
N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Comité de Selección
1	CHAVEZ CHAPETON JHONI MATEO	41833222	PRESIDENTE
2	ALVA ARANIBAR IBER NELSON	47836998	1° MIEMBRO
3	MAMANI URBINA ROSSEMPHOL GUSTAVO	71016809	2° MIEMBRO

i. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De la revisión en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se pudo constatar que se contó con **CUATRO (04) participantes**, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 01: REGISTRO DE PARTICIPANTES		
N°	RAZON SOCIAL	R.U.C.
01	CONSTRUCTORA-CONSULTORA LUCIA E.I.R.L.	20601641888

¹ Contando con el Quorum de Ley, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

02	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
03	GRUPO CPDP INGENIEROS E.I.R.L.	20609242567
04	MEGA CONSTRUCTOR HD E.I.R.L.	20610351591

ii. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Durante el día miércoles 17 de mayo del 2023, conforme a lo establecido en el cronograma descrito en el SEACE, se presentó de forma válida para el presente procedimiento de selección, **UN (01) POSTOR**, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 02: Registro de Postores:

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CARHUAZ
Nomenclatura	AS-SM-2-2023-IVPCHZ/C-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO:¿AN-1095;EMP AN-1094 (DV TRANCAPAMPA)-TRANCAPAMPA(KM 1+730); AN-1094: PTE ATAQUERO(KM 1+770)-SAUCEPUQUIO (KM 12+370); DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON UNA LONGITUD DE (12.330 KM)
Número de Contratación	IVP CHZ-2023-45

Búsqueda de propuestas

Estado de registro Postor

Estado de la propuesta

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20609242567	CONSORCIO KYLLA	17/05/2023	23:40:21	20609242567	17/05/2023	23:41:05	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CARHUAZ
Nomenclatura :	AS-SM-2-2023-IVPCHZ/C-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL. TRAMO:¿AN-1095;EMP AN-1094 (DV TRANCAPAMPA)-TRANCAPAMPA(KM 1+730); AN-1094: PTE ATAQUERO (KM 1+770) ¿ SAUCEPUQUIO (KM 12+370); DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON UNA LONGITUD DE (12.330 KM)

Nro. ítem	RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL. TRAMO:¿AN-1095;EMP AN-1094 (DV TRANCAPAMPA) ¿ TRANCAPAMPA (KM 1+730); AN-1094: PTE ATAQUERO (KM 1+770) ¿ SAUCEPUQUIO (KM 12+370); DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON UNA LONGITUD DE (12.330 KM)			
	20609242567	CONSORCIO KYLLA	17/05/2023	23:41:05	Electronico

a) DESCRIPCIÓN DEL POSTOR:

- **CONSORCIO KYLLA**, con RUC N° **20609242567**, integrados por **GRUPO CPDP INGENIEROS E.I.R.L.**, con RUC N° **20609242567**; y, **CONSTRUCTORA-CONSULTORA LUCIA E.I.R.L.**, con RUC N° **20601641888**, debidamente representado por representante legal, **PASION CAYETANO PERCY DUNGA**, identificado con DNI N° **76119709**.

iii. ADMISIÓN DE OFERTAS:

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Seguidamente, el Comité de Selección procede a verificar que, **EL POSTOR** haya cumplido con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases integradas del presente procedimiento de selección, la cual se describe en el cuadro a continuación; y, de ser el caso que contenga toda la documentación solicitada, la propuesta se considerará como **ADMITIDA**, caso contrario será considerada como **NO ADMITIDA**.

Cuadro N° 03.1: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD		
A. DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES
		CONSORCIO KYLLA
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	No Cumple²
e)	Carta de compromiso con firma legalizada, del profesional propuesto como Responsable Técnico, comprometiéndose a prestar sus servicios profesionales una vez que el postor obtenga la buena pro	Presenta
f)	Carta de compromiso con firma legalizada, del personal propuesto como Jefe de Mantenimiento, comprometiéndose a prestar sus servicios una vez que el postor obtenga la buena pro	Presenta
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta

² La Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N° 3) hace mención al servicio de .../ “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: “AN-800 (CARAP) – EMP AN-800 LLOCLA (KM 3+280); DISTRITO DE AMASHCA; PROVINCIA DE CARHUAZ; DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON UNA LONGITUD DE (12.510 KM)”;

siendo este un procedimiento de contratación distinto al del convocado.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

i)	El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta
RESULTADO		NO ADMITIDA

- Cabe precisar que, la decisión por parte del comité de selección para no admitir la oferta del postor, se encuentra respaldada en el artículo 52.
- En consecuencia y según a lo dispuesto en las bases administrativas no se considera válido, para pasar a la etapa de evaluación de ofertas técnicas.

iv. ACUERDO ADOPTADO:

Los integrantes del Comité de Selección por Unanimidad, acuerdan rechazar las propuestas de los postores y en consecuencia **DECLARAR DESIERTO³** el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-IVPCHZ/CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: “AN-1095: EMP AN-1094 (DV TRANCAPAMPA) – TRANCAPAMPA (KM 1+730); AN-1094: PTE ATAQUERO (KM 1+770) – SAUCEPUQUIO (KM 12+370); DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON UNA LONGITUD DE (12.330 KM).** de acuerdo con el análisis efectuado y descripción de los cuadros que forman parte de la presente Acta.

El comité de selección levanta sesión, siendo las 17:45 horas del mismo día, previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad:

CHAVEZ CHAPETON JHONI MATEO
PRESIDENTE TITULAR
DNI N° 41833222

ALVA ARANIBAR IBER NELSON
PRIMER MIEMBRO TITULAR
DNI N° 47836998

MAMANI URBINA ROSSEMPHOL GUSTAVO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
DNI N° 71016809

³ conforme se establece en el numeral 65.1 del Artículo 65. Declaración de desierto, del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que señala: “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas”